PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 805.003.895-9

CUENTA POR PAGAR No.
CP 2025 - 34917

ORDEN DE PAGO

Tercero:	1130668026	CABEZAS LOPEZ HECTOR IVAN				
Soporte del tercero:		CE 2025 247	Fecha:	29-05-2025	Valor:	3,240,000.00
Concepto:	PRESTACION DE SERVCIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN ACTVIDADES QUE DESARROLLA EN LA D.F.A DURANTE EL MES DE MAYO /2025 CONTRATO 247 SUPERV.JOSE ALEJANDRO ARANGO C. DOC.EQUI.FACT.NCRS.2025-17887					

EJECUCION PRESUPUESTAL

Cuenta Presupuesto		Valor
212020200814	Otros servicios profesionales, tecnicos y empresariales n.c.p.	4,000,000.00
	Total:	**4,000,000.00**

CONTABILIZACION

Cuenta Contable		Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
249054	Honorarios		1130668026	0.00	3,240,000.00	0.00
511179003	Honorarios Persona Natural	410	1130668026	4,000,000.00	0.00	0.00
242406	Fondo de Empleados		1130668026	0.00	600,000.00	4,000,000.00
240722005	Estampilla Prodesarrollo (Distrital)		1130668026	0.00	40,000.00	4,000,000.00
240722003	Estampilla Porhospitales (Dptal)		1130668026	0.00	40,000.00	4,000,000.00
240722001	Estampilla Prounivalle (Dptal)		1130668026	0.00	80,000.00	4,000,000.00
			Total	4,000,000.00	4,000,000.00	

AJUSTES NIIF

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
		Total			

CONTABILIZADO POR:	EJECUCION PRESUPUESTAL POR:	APROBADO POR:
ALEXANDER PEREZ REBOLLEDO	LORENA CUELLAR SANTAMARIA	JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERO

Personería Santiago de Cali

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTA

SG FO 004B V7.0 F2024/05/06

130.5.2

INFORME No. 1

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
CONTRATO No.:	131.7.1.2025-CD.247
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.130.668.026
FECHA DE INICIO:	5 DE MAYO DE 2.025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2.025
VALOR DEL CONTRATO:	24.000.000
ADICIÓN:	N/A
PRÓRROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
CESIÓN:	N/A
OTRO SI:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERO

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	
Valor inicial	$	24.000.000
Adición (+)	$	-
Valor total (=)	$	24.000.000
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)	$	-
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)	$	4.000.000
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)	$	4.000.000
Saldos actuales después de esta factura (=)	$	20.000.000

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento para solicitar aclaración de precio artificialmente bajo en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA 03.2024. al oferente EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	X	
2	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025.	X	
3	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA 03.2025. que tiene como OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI".	X	
4	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA 03.2025 "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"	X	
5	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA 03.2025.	X	
6	Brindó apoyo profesional en la realización del documento INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025, que tiene como OBJETO:"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO Y SEGURIDAD DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"	X	
7	Brindó Brindé apoyo profesional en la realización del documento INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025, que tiene como OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.	X	

8	Brindó Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025	X	
9	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025, que tiene como OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	X	
10	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025	X	
11	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento Solicitud sustentación de precios artificialmente bajos,al oferente IMPOCAMARAS ofertados dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC- 2025-03	X	
12	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES del proceso de SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC- 2025-03, que tiene como OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE TODAS LAS OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI."	X	
13	Brindó Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES para el proceso de SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC- 2025-04, que tiene como OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA IMPRESORAS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI."	X	
14	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento análisis del sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de DNI DEVELOPERS	X	
15	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento análisis del sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de INGMART	X	
16	Brindó apoyo profesional en la elaboración del documento análisis del sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa para la suscripción al Periódico el País	X	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Obligaciones Generales y Específicas

El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones generales y específicas que se detallan en la cláusula Primera del Complemento del Contrato Electrónico No.:	131.7.1.2025-CD.247

Así mismo, el Contratista cumplió con la obligación de mantenerse al día con el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización que están en las normas vigentes.

Se anexa soporte correspondiente al mes de:	ABRIL	año:	2025	Planilla No.:	1072048259

JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Personería Santiago de Cali

INFORME DE CONTRATISTAS

130.5.2

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ
PROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NÚMERO DEL CONTRATO:	131.7.1.2025-CD.247
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	3 DE MAYO DE 2.025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	5 DE MAYO DE 2.025
PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME:	05 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2.025
VALOR TOTAL:	$24.000.000
VALOR MENSUAL:	$4.000.000
SUPERVISOR:	JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERO
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
OTRO SI:	N/A

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
1	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento para solicitar aclaración de precio artificialmente bajo en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA 03.2024. al oferente **EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ.**



Señor:
EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
E.S.D

Asunto: Solicitud aclaración de precios ofertados dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA 03.2024.

Cordial saludo.

En cumplimiento de la designación como evaluador realizada por el señor Personero Auxiliar del Distrito de Santiago de Cali, se realizó la revisión de su propuesta económica, en atención a los valores unitarios ofertados se procedió de conformidad con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – MOAB-01[1] impartida por Colombia Compra Eficiente, donde establece "*Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal*" de acuerdo a lo anterior tenemos los siguientes valores mínimos aceptables respecto de la oferta presentada por usted

Teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados están por debajo del mínimo aceptable, es procedente solicitar al proponente lo siguiente.

- Explicar por escrito y de manera detallada su oferta. La explicación debe ser completa, permitiendo un análisis integral de la misma, así como su viabilidad y sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Para ello, el proponente podrá desglosar los precios de la siguiente forma:

2	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025.

Personería Santiago de Cali — RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025

En Santiago de Cali a los nueve (9) días del mes de mayo de 2025, en las instalaciones de la Personería Distrital de Santiago de Cali, el rol financiero del comité estructurador del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI 02.2025, emite las siguientes respuestas a las observaciones realizadas al pliego de condiciones.

OBSERVANTE No. 1.

De: JESUS ARCADIO MOLINA JIMENEZ
Usuario: JESUS ARCADIO MOLINA JIMENEZ
Fecha: 8/05/2025 4:31:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.7655208
Tipo de mensaje: General
Asunto: observaciones al proceso

TEXTO DE LA OBSERVACIÓN No. 1.

Con el ánimo de promover formulas y modificaciones a las condiciones del proceso indicado en la referencia de la presente comunicación, que permitan garantizar la pluralidad de oferentes, en observancia de los principios de transparencia y economía y responsabilidad de la contratación pública, sin afectar gravemente las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y de experiencia que la entidad ha estipulado para la celebración del futuro contrato, presento las siguientes observaciones, con el fin de que sean tenidas en cuenta al momento de apertura y

Personería Santiago de Cali — RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicadores Organizacionales del sector:

INDICADOR ORGANIZACIONAL	CONDICION	VALOR
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	Mayor o igual	0,26
Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	Mayor o igual	0,09

En relación con este aspecto, y con el propósito de fomentar una participación más equitativa y representativa de los proponentes, propongo respetuosamente reconsiderar los indicadores establecidos en el pliego de condiciones. Esto se debe a que muchas empresas del sector automotor, especialmente las micro, pequeñas y medianas en etapa de crecimiento, suelen reinvertir sus ganancias para ampliar sus operaciones, lo cual puede ocasionar que sus estados financieros muestren utilidades contables bajas o nulas, a pesar de tener flujos de caja sólidos y capacidad operativa a demostrada. En este sentido, en lugar de exigir utilidades elevadas, se sugiere permitir la participación de empresas con indicadores de rentabilidad (ROA/ROE) iguales o superiores a cero. Esta condición mínima sigue excluyendo a empresas con pérdidas, pero permite la entrada de actores que cumplen con los requerimientos técnicos y legales. Esta práctica es habitual en procesos públicos de adquisición de vehículos y maquinaria, ya que equilibra la eficiencia con la realidad del mercado, evitando exclusiones

innecesarias que limitarían la competencia sin comprometer el control sobre la

3	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA 03.2025. que tiene como OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI".

Personería Santiago de Cali — ANEXO 2 COMPONENTE FINANCIERO

INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO	MARGEN PROPONENTE	MARGEN PROPONENTE
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o igual	19%	30% HABILITADO	20% HABILITADO
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o igual	9%	26% HABILITADO	14% HABILITADO

Resumen Evaluación Financiera

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.

Entidad	CUMPLE / NO CUMPLE
EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	HABILITADO
UT CALI PERSONERIA 25	HABILITADO

HÉCTOR IVÁN CABEZAS LOPEZ.
Economista Contratista.
Rol Financiero

4	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA 03.2025 "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"



Personería Santiago de Cali

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA 03.2025
"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

Dando cumplimiento a la designación de comité verificador y evaluador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección. A continuación, se presenta la evaluación de requisitos habilitantes y evaluación puntuable de las propuestas recibidas dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA 03.2025, que tiene como objeto es el "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica, financiera, organizacional, residual y de experiencia así

	FACTORES DE VERIFICACION	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURIDICA	Habilitado/No habilitado
	CONDICIONES TECNICOS Y DE EXPERIENCIA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD DE ORGANIZACION	Habilitado/No habilitado

A continuación, se registran las propuestas recibidas en la plataforma del SECOP II

Referencia de oferta	Enlace	Presentada
Manifestación y valoración económica 2025	EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	24/04/2025 12:56 PM



Personería Santiago de Cali

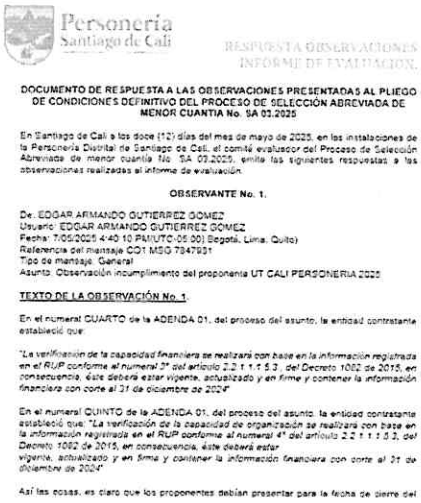
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA 03.2025
"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

1	EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GOMEZ	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	UT CALI PERSONERIA 25	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

- **ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA PUNTUABLE**

ITEM	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	PUNTAJE UT CALI PERSONERIA 25
OFERTA ECONOMICA	49,75	49,75	49,25
ASPECTOS TECNICOS	30	30	15
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO	9,75	9,75	9,75
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	0,25	0	0
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	0,25	0,25	0,25
Total	100	99,75	84,25

5	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA 03.2025.



Personería Santiago de Cali

RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION.

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA 03.2025

En Santiago de Cali a los doce (12) días del mes de mayo de 2025, en las instalaciones de la Personería Distrital de Santiago de Cali, el comité evaluador del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SA 03.2025, emite las siguientes respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación.

OBSERVANTE No. 1.

De: EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
Usuario: EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
Fecha: 7/05/2025 4:40:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje:CO1.MSG.7847931
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observación incumplimiento del proponenta UT CALI PERSONERIA 2025

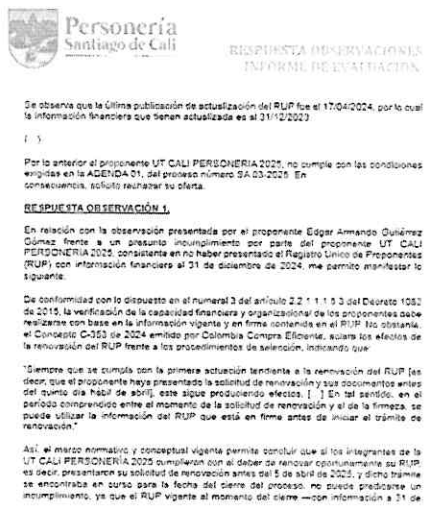
TEXTO DE LA OBSERVACIÓN No. 1.

En el numeral CUARTO de la ADENDA 01, del proceso del asunto, la entidad contratante estableció que:

"La verificación de la capacidad financiera se realizará con base en la información registrada en el RUP conforme al numeral 3° del artículo 2.2.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firme y contener la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024"

En el numeral QUINTO de la ADENDA 01, del proceso del asunto, la entidad contratante estableció que: *"La verificación de la capacidad de organización se realizara con base en la información registrada en el RUP conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firma y contener la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024"*

Así las cosas, es claro que los proponentes debían presentar para la fecha de cierre del



Personería Santiago de Cali

RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION.

Se observa que la última publicación de actualización del RUP fue el 17/04/2024, por lo cual la información financiera que tenían actualizada es al 31/12/2023

( )

Por lo anterior el proponente UT CALI PERSONERIA 2025, no cumple con las condiciones exigidas en la ADENDA 01, del proceso número SA 03-2025. En consecuencia, solicito rechazar su oferta.

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1.

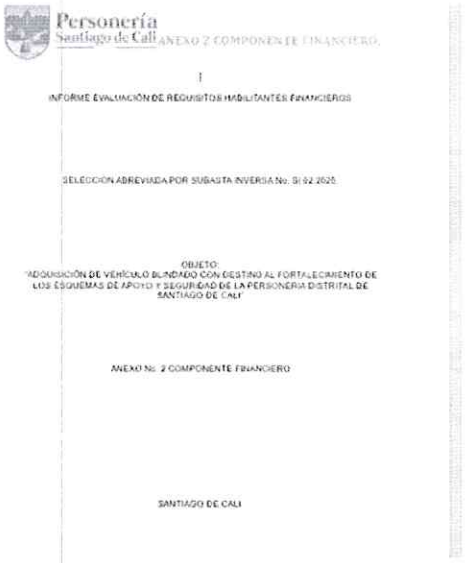
En relación con la observación presentada por el proponente Edgar Armando Gutiérrez Gómez frente a un presunto incumplimiento por parte del proponente UT CALI PERSONERIA 2025, consistente en no haber presentado el Registro Único de Proponentes (RUP) con información financiera al 31 de diciembre de 2024, me permito manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes debe realizarse con base en la información vigente y en firme contenida en el RUP. No obstante, el Concepto C-353 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente, sobre los efectos de la renovación del RUP frente a los procedimientos de selección, indicando que

"Siempre que se cumpla con la primera actuación tendiente a la renovación del RUP (es decir, que el proponente haya presentado la solicitud de renovación) y sus documentos antes del quinto día hábil de abril), este sigue produciendo efectos. [ ] En tal sentido, en el período comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el de la firmeza, se puede utilizar la información del RUP que está en firme antes de iniciar el trámite de renovación."

Así, el marco normativo y conceptual vigente permite concluir que si los integrantes de la UT CALI PERSONERIA 2025 cumplieron con el deber de renovar oportunamente su RUP, es decir, presentaron su solicitud de renovación antes del 5 de abril de 2025, y dicho trámite se encontraba en curso para la fecha del cierre del proceso, no puede predicarse un incumplimiento, ya que el RUP vigente al momento del cierre —con información a 31 de

6	Brindé apoyo profesional en la realización del documento INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025, que tiene como OBJETO:"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO Y SEGURIDAD DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"
7	Brindé apoyo profesional en la realización del documento INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025, que tiene como OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.



Personería Santiago de Cali ANEXO 2 COMPONENTE FINANCIERO

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025.

OBJETO:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO BLINDADO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO Y SEGURIDAD DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

ANEXO No. 2 COMPONENTE FINANCIERO

SANTIAGO DE CALI



Personería Santiago de Cali ANEXO 2 COMPONENTE FINANCIERO

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa No SI 02.2025, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE VEHICULO BLINDADO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE APOYO Y SEGURIDAD DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI y conforme con lo previsto en el documento de designación por el cual se conformó el comité verificador y evaluador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección, y acorde a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, presento el siguiente informe preliminar de evaluación de aspectos Financieros habilitantes.

Vencido el término de presentación de propuestas, el día 10 de mayo de 2025 a las 5:00:00 P.M. se presentaron las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
OFERTA SANTIAGO DE CALI - INFOTIC S.A 20250	INFOTIC S.A	10/05/2025 4:35 PM

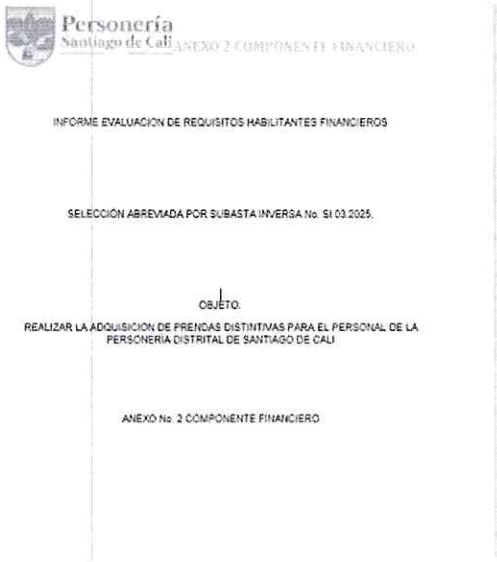
La entidad obtiene la información del RUP de INFOTIC, del día 21 de abril de 2025, con la cual se realiza la evaluación y arroja el siguiente resultado:

CAPACIDAD FINANCIERA				
INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO	INFOTIC
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual	1.01	1.62 HABILITADO
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual	70%	54% HABILITADO
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual	1.01	49.91 HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o igual	0.01	0.41 HABILITADO
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o igual	0.01	0.13 HABILITADO

Del presente informe de evaluación se dará traslado a los interesados y será publicado en el SECOPII a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, de conformidad al cronograma del proceso los proponentes podrán presentar observaciones al informe de evaluación y/o subsanar sus propuestas.

Se firma en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de mayo de 2025.

HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ
Economista Contadista



Personería Santiago de Cali ANEXO 2 COMPONENTE FINANCIERO

INFORME EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025.

OBJETO:
REALIZAR LA ADQUISICION DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

ANEXO No. 2 COMPONENTE FINANCIERO



Personería Santiago de Cali ANEXO 2 COMPONENTE FINANCIERO

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa No SI 03.2025, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADQUISICION DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI y conforme con lo previsto en el documento de designación por el cual se conformó el comité verificador y evaluador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección, y acorde a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, presento el siguiente informe preliminar de evaluación de aspectos Financieros habilitantes.

Vencido el término de presentación de propuestas, el día 13 de mayo de 2025 a las 5:00:00 P.M. se presentaron las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
Oferta Inpakta - Personería Santiago de Cali SI 03.2025	INPAKTA	13/05/2025 12:34 PM
DOTACION PERSONERIA 2025	VICBAY	13/05/2025 10:26 AM

La entidad recibió los RUP de INPAKTA con fecha 7 de mayo de 2025 y VICBAY de del 25 de abril de 2025, con lo cual se procedió a realizar la revisión y evaluación, indicando lo siguiente

CAPACIDAD FINANCIERA					
INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO	VICBAY	INPAKTA
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual	1.01	No habilitado	21.52 HABILITADO
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual	70%	No habilitado	10% HABILITADO
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual	1.01	No habilitado	125.17 HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
INDICADOR	CONCEPTO	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o igual	0.01	No habilitado	0.52 HABILITADO
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o igual	0.01	No habilitado	0.42 HABILITADO

El proponente VICBAY, presentó documento con información 2023, por lo cual se solicita subsanar el documento para poder verificar que se cumplió con la renovación en las fechas

8	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025.

Personería Santiago de Cali

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 02.2025

Dando cumplimiento a la designación de comité verificador y evaluador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección. A continuación, se presenta la evaluación de requisitos habilitantes, oferta económica de la propuesta recibida dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SI 02.2025, que tiene como objeto es el "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI".

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica, financiera, organizacional, residual y de experiencia así:

	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
	CONDICIONES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	Habilitado/No habilitado

A continuación, se registran la propuesta recibida en la plataforma del SECOP II:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
OFERTA SANTIAGO DE CALI - INFOTIC S A copia	INFOTIC S.A	10/05/2025 4:35 PM

RESUMEN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES:

La evaluación de requisitos habilitantes determino que el proponente habilitado y a cual se procedería con la apertura del sobre económico es.

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
1	INFOTIC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

9	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025, que tiene como OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



Personería Santiago de Cali

INFORME EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025

OBJETO

REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

ANEXO No. 2 COMPONENTE FINANCIERO

SANTIAGO DE CALI



Personería Santiago de Cali



Personería Santiago de Cali

10

Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento **CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025**

Personería Santiago de Cali

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 03.2025

Dando cumplimiento a la designación de comité verificador y evaluador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección. A continuación, se presenta la evaluación de requisitos habilitantes, oferta económica de la propuesta recibida dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SI 03.2025, que tiene como objeto es el "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DISTINTIVAS PARA EL PERSONAL DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI".

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica, financiera, organizacional, residual y de experiencia así:

	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
	CONDICIONES TECNICOS Y DE EXPERIENCIA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	Habilitado/No habilitado

A continuación, se registran la propuesta recibida en la plataforma del SECOP II:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
Oferta Inpakta - Personeria Santiago de Cali SI 03.2025	INPAKTA	13/05/2025 12:34 PM
DOTACION PERSONERIA 2025	VICBAY	13/05/2025 10:26 AM

RESUMEN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES:

11

Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento Solicitud sustentación de precios artificialmente bajos,al oferente IMPOCAMARAS ofertados dentro del proceso de Mínima Cuantía No. **MC- 2025-03**

Personería Santiago de Cali

Señor
BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
Representante Legal
IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA

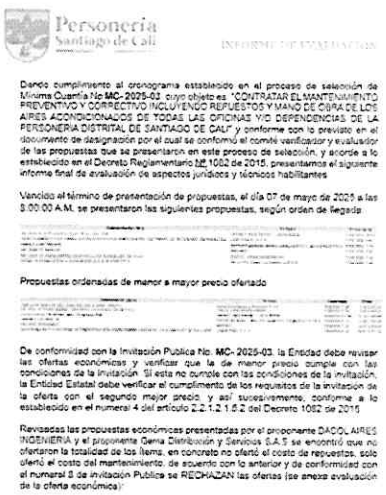
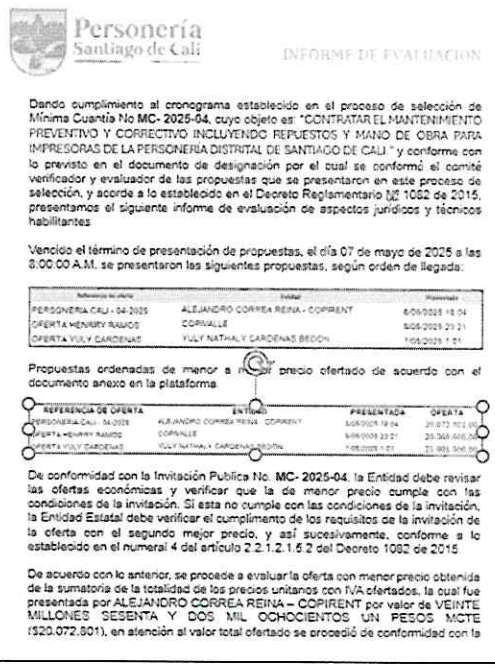
Asunto: Solicitud sustentación de precios ofertados dentro del proceso de Mínima Cuantía No. **MC- 2025-03.**

Cordial saludo.

En cumplimiento de la designación como evaluadores realizada por el señor Personero Auxiliar Distrital de Santiago de Cali, mediante oficio de fecha 7 de mayo de 2025, se realizó la revisión de su propuesta económica, en atención a los valores unitarios ofertados se procedió de conformidad con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – MOAB-01[1] impartida por Colombia Compra Eficiente, donde establece "*Cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal*" de acuerdo a lo anterior tenemos los siguientes valores mínimos aceptables respecto de la oferta presentada por IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA.

Vr Total Precios de Referencia Unitarios	$	25.060.573	Vr Total Precios Unitarios Oferta IMPOCAMARAS	$	11.929.750
Vr 20%	$	5.012.115	Valor Mínimo Aceptable		$ 20.048.458

MANTENIMIENTO					
DESCRIPCION	*UND*	PRECIO DE REFERENCIA	IMPOCAMARAS	VR MINIMO ACEPTABLE	SOLICITUD ACLARACIÓN

12	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES del proceso de SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. **MC- 2025-03,** que tiene como OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE TODAS LAS OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI."  Personería Santiago de Cali INFORME DE EVALUACION INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCION MINIMA CUANTÍA No. MC- 2025-03 OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE TODAS LAS OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI."  Personería Santiago de Cali INFORME DE EVALUACION Dando cumplimiento al cronograma establecido en el proceso de selección de Mínima Cuantía No MC- 2025-03 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE TODAS LAS OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI" y conforme con lo previsto en el documento de designación por el cual se conformó el comité verificador y evaluador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección, y acorde a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 1082 de 2015, presentamos el siguiente informe final de evaluación de aspectos jurídicos y técnicos habilitantes Vencido el término de presentación de propuestas, el día 07 de mayo de 2025 a las 8:00:00 A.M. se presentaron las siguientes propuestas, según orden de llegada Propuestas ordenadas de menor a mayor precio ofertado De conformidad con la Invitación Pública No. MC- 2025-03, la Entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 Revisadas las propuestas económicas presentadas por el proponente DACOL AIRES INGENIERIA y el proponente Gema Distribución y Servicios S.A.S se encontró que no ofertaron la totalidad de los ítems, en concreto no ofertó el costo de repuestos, solo ofertó el costo del mantenimiento, de acuerdo con lo anterior y de conformidad con el numeral 8 de invitación Publica se RECHAZAN las ofertas (se anexa evaluación de la oferta económica)
13	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES para el proceso de SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. **MC- 2025-04,** que tiene como OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA IMPRESORAS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI."  Personería Santiago de Cali INFORME DE EVALUACION INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCION MINIMA CUANTÍA No. MC- 2025-04 OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA IMPRESORAS DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI."  Personería Santiago de Cali INFORME DE EVALUACION Dando cumplimiento al cronograma establecido en el proceso de selección de Mínima Cuantía No MC- 2025-04, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA IMPRESORAS DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI " y conforme con lo previsto en el documento de designación por el cual se conformó el comité verificador y evaluador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección, y acorde a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 1082 de 2015, presentamos el siguiente informe de evaluación de aspectos jurídicos y técnicos habilitantes Vencido el término de presentación de propuestas, el día 07 de mayo de 2025 a las 8:00:00 A.M. se presentaron las siguientes propuestas, según orden de llegada: Propuestas ordenadas de menor a mayor precio ofertado de acuerdo con el documento anexo en la plataforma De conformidad con la Invitación Pública No. MC- 2025-04, la Entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 De acuerdo con lo anterior, se procede a evaluar la oferta con menor precio obtenida de la sumatoria de la totalidad de los precios unitarios con IVA ofertados, la cual fue presentada por ALEJANDRO CORREA REINA – COPIRENT por valor de VEINTE MILLONES SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS MCTE ($20.072.801), en atención al valor total ofertado se procedió de conformidad con la

14	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento análisis del sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de DNI DEVELOPERS



ANALISIS DEL SECTOR

por el conocimiento previo, la formación académica y la experiencia relacionada directamente con el objeto de la presente contratación.

Vale la pena mencionar que la administración es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos, talento humano y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz. Así las cosas, los servicios administrativos son todos aquellos que se llevan a cabo en las empresas y organizaciones para conseguir el cumplimiento de las metas establecidas, dentro de los que se encuentra los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

5.1 Análisis de precios

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores remitidos en las tres cotizaciones de **MÁS SEGUROS COLOMBIA LIMITADA, GNE Y CIA LTDA, MDSIS S.A.S y DNI DEVELOPERS,** relacionadas a continuación.

NOMBRE	VALOR HONORARIO
MAS SEGUROS COLOMBIA LIMITADA	$ 18.000.000
GNE Y CIA LTDA	$ 14.280.000
MDSIS S.A.S	$ 17.850.000
DNI	$9.282.000

Encontrando que la propuesta remitida por DNI DEVELOPERS, es la de menor costo cumpliendo con todas las características de la necesidad de la entidad y con la cual se puede lograr un mayor costo beneficio para la entidad, por lo cual se recomienda tener en cuenta la propuesta mencionada para adelantar el proceso de contratación

Adicionalmente el perfil del contratista deberá permitir identificar los productos ofrecidos y su calidad, el potencial existente en el mercado, la experiencia, y el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la entidad, se constatará que el contratista cumpla con los requerimientos hechos en el proceso contractual

15	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento análisis del sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de INGMART



ANÁLISIS DEL SECTOR

DBM SOLUCIONES TECNOLOGICAS	$ 4.800.000
INGMART	$ 4.000.000

Encontrando que la propuesta remitida por INGMART, es la de menor costo cumpliendo con todas las características de la necesidad de la entidad y con la cual se puede lograr un mayor costo beneficio para la entidad, por lo cual se recomienda tener en cuenta la propuesta mencionada para adelantar el proceso de contratación

Adicionalmente el perfil del contratista deberá permitir identificar los productos ofrecidos y su calidad, el potencial existente en el mercado, la experiencia, y el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la entidad, se constatará que el contratista cumpla con los requerimientos hechos en el proceso contractual.

Además de su idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en asuntos afines al desarrollo del libro de las Memorias del Gobierno, debe brindar a la entidad, seguridad razonable de lograr el cumplimiento del contrato de manera eficiente, eficaz, con calidad y oportunidad en el suministro de los bienes y servicios.

6. Análisis del Riesgo

El artículo 4 de la ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe incluir la Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, entendiéndose a riesgos en la contratación como los eventos que pueden afectar la realización contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta

16	Brindé apoyo profesional en la elaboración del documento análisis del sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa para la suscripción al Periódico el País



ESTUDIO DEL SECTOR

Anexo 1

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de contratación directa para la suscripción al diario El País Cali
Personería Distrital de Santiago de Cali

Tabla de contenido

Introducción 1
Definiciones. 3
Aspectos generales de mercado 4
Aspectos económicos 5
Aspectos técnicos 8
Aspectos regulatorios 9
Acuerdos Comerciales 9
Códigos UNSPSC 10
Análisis de la Demanda 10
Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 11

Se da cumplimiento a las actividades acordadas relacionadas en el contrato 131.7.1.2025-CD.247.

HECTOR IVÁN CABEZAS LOPEZ

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL

Yo, **HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.668.026, expedida en Santiago de Cali (Valle del Cauca) mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley.

Que si dado el caso que tenga ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista de dos o más empleadores, estas cotizaciones correspondientes son efectuadas en forma proporcional al ingreso devengado de cada uno de ellos en mínimo sobre 40%.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 157 de la Ley 100/93, artículo 50 de la Ley 789/03, artículos 26 y 27 de la Ley 1393/10, artículos 108 y 647 del E.T., artículo 123 Ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797/03 en este último artículo 5.

Dada en Santiago de Cali, a los Treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

Se anexa planilla de pago número 1072048259 del mes de abril de 2025.

FIRMA: 

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-04-29, 02:44:02 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1072048259

Periodo Cotización 202504 **Periodo Servicio** 202504

PAGADA 2025-04-25 16:16:20.0

OS DEL APORTANTE

Social	HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ				
ento	CC 1130668026	**Dirección**	CL 71B #4 N - 89		
Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3117153584		
ersona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
entante Legal		**Identificación**			

OS DEL AFILIADO

nento	CC 1130668026		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
otizante	59	00					CABEZAS LOPEZ HECTOR IVAN	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

RTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
										0	30	30	30	30			$ 1.600.000	25-14		16 %	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	EPS018		12,5 %	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 1.600.000	$ 8.400	CCF57	2 %	$ 1.600.000	$ 32.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

ALES

portes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 8.400	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.400

de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-25, 04:15:06 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1130668026
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072048259
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1434521618
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 496.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 256.000	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 200.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 8.400	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	$ 32.000	$ 0
			SubTotales:	$ 496.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 496.400

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Conforme Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Hector Ivan Cabezas Lopez

con documento de identificación No. 1130668026

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculado a la **Personería Distrital de Cali**, hasta el día 31 del mes Octubre de 2025.

mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el *artículo 383 del Estatuto tributario* a la renta de trabajo, informo que **NO** hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad *(Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).*

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el *numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario*. Toda vez que cumplo con las previsiones del *numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.*

CIUDAD Y FECHA Santiago de Cali, 29/Mayo/2025

FIRMA

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

CALI, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

28/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HECTOR IVAN CABEZAS LOPEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1130668026**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488415434346**
Fecha de apertura	**29/07/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA